

NOTAS REMITIDAS
FEBRERO- MARZO- ABRIL
2021

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 31.....

Asunción, 24 de marzo de 2021.-

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, tiene el honor de dirigirse a V.E., en respuesta a su Nota CGR N°1563, recepcionada en esta institución en fecha 02 de marzo de 2021 e identificada según Mesa de Entrada Nro. 4121, en la que se solicita la remisión de los Planes de Mejoramiento Institucional resultantes de los Informes de la Auditoría Interna Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Asimismo, se solicita el informe sobre el seguimiento o avance de los Planes de Mejoramiento al cierre del Ejercicio Fiscal 2020, resultantes de los Informes de la Auditoría Interna Institucional correspondientes a ejercicios anteriores.

A los efectos, se cumple en remitir los informes de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, con los documentos respaldatorios.

Sin otro particular, en espera de que los mismos sean de vuestra entera satisfacción, se despide del Señor Contralor con las expresiones de su más alta consideración y respeto. -

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N° 3252	HORA 41.23
CANTIDAD DE HOJAS: 5 (cinco)	
12 4 MAR. 2021	
ASUNCIÓN:	
ENCARGADO/A:	<i>[Firma]</i>

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



A. S. E.
DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA.
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.
 E. S. D.

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N°.....⁴⁰

Asunción, 8 de abril de 2021.-

SEÑOR MINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a efecto de remitir la propuesta de “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) Y EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)”.

La propuesta remitida se halla orientada a establecer líneas de cooperación entre ambas instituciones, a fin de acercar las soluciones habitacionales que ofrece el MUVH a aquellos funcionarios de la institución que presido que, reuniendo los presupuestos normativos vigentes para el efecto, carecen de una vivienda propia; y en ese entendimiento, el convenio propuesto, podría servir como herramienta para hacer efectivo el derecho de raigambre constitucional a una vivienda digna en más ciudadanos paraguayos.

En espera de una respuesta favorable, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con sus expresiones de mayor consideración y respeto.

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



A _____ S. _____ E. _____
MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
MINISTRO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
 E. _____ S. _____ D. _____

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 30/2021

Asunción, 15 de marzo de 2021.-

SEÑORA MINISTRA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E, a fin expresar lo siguiente:

Que, en el marco normativo de la RESOLUCIÓN N° 45/2021, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y PLATAFORMAS INFORMÁTICAS PARA LA PLANIFICACIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, ASÍ COMO POR LAS MUNICIPALIDADES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO, QUE RECIBAN RECURSOS DE LA TESORERÍA GENERAL” y en el **artículo 4°.- Presentación del POI 2021**, del mismo cuerpo legal, en su efecto, tengo a bien comunicar la aprobación del POI 2021 ajustado y reportado en el Sistema por Resultados (SPR), dando cumplimiento a lo establecido en las disposición señalada anteriormente.

Que, la presente sirva como toma de razón para lo que hubiere lugar conforme a las disposiciones reglamentarias.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de su más alta consideración. –

FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI
Firmado digitalmente por
FERNANDO ALBERTO SILVA
FACETTI
Fecha: 2021.03.15 12:55:39 -03'00'

FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI
PRESIDENTE

A. S. E.
MAG. VIVIANA CASCO MOLINAS.
MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
E. S. D.

ACUSE DE RECIBO DEL EXP. STP N° 532/2021

De Mesa de Entrada <mesadeentrada@stp.gov.py>
Destinatario <planificacion@jem.gov.py>
Cc Secretaría General <sg-stp@stp.gov.py>
Fecha 2021-03-05 14:23

532-JEM.pdf (~1,3 MB)

¡EMBOHASAMBOYVE KUATIÁRE, nemandu´ami ho´áva nde ári ha ñe´ẽ me´ẽ oíva ÑANDE REKOHÁNDIVE!

¡ANTES DE IMPRIMIR piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!

Moññete ñemoḡuahẽ koãmba´e kuatiándive:

Se confirma la recepción de la nota en el siguiente detalle:

MESA DE ENTRADA SECRETARÍA GENERAL					
Remitente:	JEM			Nro. nota:	
Entrada STP Nro.:	532	Fecha de recepción:	05/03/2021	Hora de recepción:	14:05
Descripción:	REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES PARA LA ELABORACIÓN Y CARGA DE INFORMACIONES REFERENTE AL POI EN EL SPR.				
Consultas sobre expedientes: mesadeentrada@stp.gov.py			(021) 450 422 - 128		

Maitei rory

Cordiales Saludos

Blanca Portillo, Secretaría General.

Estrella 505, Asunción - Paraguay

+5959 21 450 422 int. 128

bportillo@stp.gov.py



TEKOATY HA MBA´EREREKOPY
AKÁRAPU´ÁRĀ RAPE´APO
Sámbyhyha

Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

■ **TETĀ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Este correo solo deja constancia de la recepción del documento, no implica conformidad, aceptación o acuerdo alguno en relación a su contenido.

Por la presente remito, la designación de Funcionarios para la Elaboración y Carga del Plan Operativo Institucional (POI).-

Adjunto: NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M N° 29/2021, RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 30/2021.-

ANDREA DE LOS RÍOS

DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

andreadelosrios@jem.gov.py

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 29/2021

Asunción, 05 de marzo de 2021.-

SEÑORA MINISTRA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a fin comunicar la designación de las funcionarias responsables de las áreas de elaboración y carga de informaciones referentes al Plan Operativo Institucional (POI) en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), de conformidad a la RESOLUCIÓN N° 45/2021, POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y PLATAFORMAS INFORMÁTICAS PARA LA PLANIFICACIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, ASÍ COMO POR LAS MUNICIPALIDADES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO, QUE RECIBAN RECURSOS DE LA TESORERÍA GENERAL”

En efecto, cumpla en remitirle en el siguiente detalle, la nómina de las usuarias responsables para los procesos que conlleva el Plan Operativo Institucional (POI), las cuales fueron designadas según Resolución Presidencia N° 30/2021, adjunta a la presente.

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico	C.I N°	Rol
Andrea de los Ríos	Directora General de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	andreadelosrios@jem.gov.py	1.047.563	Administrador
María del Carmen Machuca Núñez	Jefa del Dpto. de Coordinación de Proyectos	mariamachuca@jem.gov.py	2.028.785	Cargador

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle a la señora Ministra Secretaria Ejecutiva, con las expresiones de mi más alta consideración y respeto.



FERNANDO
ALBERTO SILVA
FACETTI

Firmado digitalmente por
FERNANDO ALBERTO SILVA
FACETTI
Fecha: 2021.03.05 13:14:20
-03'00'

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

A _____ **S.** _____ **E.** _____
VIVIANA CASCO MOLINAS
MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
E. _____ **S.** _____ **D.** _____

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 28/21

Asunción, 05 de marzo de 2021.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a efecto de agradecer su amable consideración por el aporte bibliográfico remitido. Será un importante soporte, tanto jurídico como académico, para los profesionales abogados de la institución a mi cargo.

Con mucho agrado, recibimos los textos, que versan sobre importantes cuestiones del Derecho Administrativo, rama jurídica con muy escasa bibliografía nacional, por lo que congratulamos y alentamos acciones similares con miras a la construcción de un Derecho Público más sólido en el Paraguay.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de su más alta consideración.- y por favor no nos excluyas de tu lista de capacitación y entrega de materiales del Instituto!!


FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



A. _____ S. _____ E.
JOSE CANTERO SIENRA
PRESIDENTE BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
E. _____ S. _____ D.

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 28/21

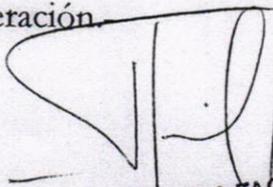
Asunción, 05 de marzo de 2021.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a efecto de agradecer su amable consideración por el aporte bibliográfico remitido. Será un importante soporte, tanto jurídico como académico, para los profesionales abogados de la institución a mi cargo.

Con mucho agrado, recibimos los textos, que versan sobre importantes cuestiones del Derecho Administrativo, rama jurídica con muy escasa bibliografía nacional, por lo que congratulamos y alentamos acciones similares con miras a la construcción de un Derecho Público más sólido en el Paraguay.

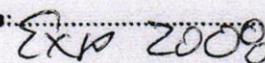
Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de su más alta consideración.


FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADA
RAFAEL J. ORTIZ CIBILS
Dly. Mesa Central de Entradas
Secretaria Gral.

18 MAR. 2021

Firma: 

Nro.: 9.41 HK

A.	S.	E.
JOSE CANTERO SIENRA		
PRESIDENTE BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY		
E.	S.	D.

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 27/2021

Asunción, 04 de marzo de 2021.-

SEÑOR MINISTRO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., en relación a la nota MITIC-SE N° 04/2021, en el marco del Proyecto de “*Sistemas de gobierno digital, desarrollados e implementados*”, ejecutado por el MITIC mediante el Contrato de Préstamo 4650/OC-PR para el financiamiento del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este Programa tiene como objetivo específico “...*disminuir los costos transaccionales del acceso a servicios públicos para ciudadanos y empresas*”.

Para la institución que presido, contar con un sistema de gestión relacionado al proceso de expedientes electrónicos para la tramitación de los juicios de responsabilidad iniciados a magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos, y administrativos, redundara en mayor eficiencia, agilidad y transparencia en las labores institucionales, garantizando el acceso directo e inmediato de las partes a los procesos y el control de los trámites cumplidos en cada causa; además de representar importantes beneficios ecológicos y ahorro económico para el Estado paraguayo por la disminución del uso de papel.

A tal efecto, en respuesta a lo solicitado, se remiten Dictamen Jurídico, Informe Técnico, Organigrama Institucional, y las respuestas al “*CUESTIONARIO SOBRE VIABILIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO*”.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E., con distinguida consideración.-



FERNANDO
ALBERTO
SILVA FACETTI

Firmado digitalmente
por FERNANDO ALBERTO
SILVA FACETTI
Fecha: 2021.03.04
13:31:03 -03'00'

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

A _____ S. _____ E.
LIC. JUAN MANUEL BRUNETTI
MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
E. _____ S. _____ D.

NOTA PRESIDENCIA /JEM N° 26 /2021

Asunción, 26 de febrero de 2021

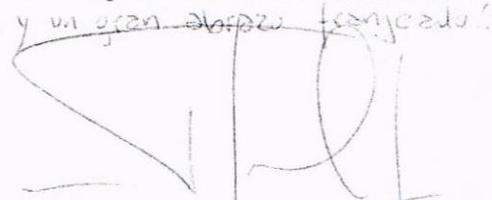
EXCMO. SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a fin de remitir el Informe resultante de la Evaluación del Sistema de Control Interno MECIP:2015, elaborado por la Dirección de Auditoría Interna de esta Institución, conforme a lo solicitado por **Nota CGR N° 4280** de fecha 30 de setiembre de 2020, utilizando la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”, aprobado por **Resolución CGR N° 147/19**.

El puntaje obtenido surge conforme a la evaluación de los documentos sustentatorios de la implementación del MECIP:2015 al cierre del ejercicio fiscal 2020, utilizando la mencionada Matriz de Evaluación. Los documentos originales respaldatorios obran en la Dirección de MECIP dependiente de la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción de esta Institución.

Se remite el informe de Auditoría Interna Institucional, la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez” y los documentos que evidencian el grado de implementación del MECIP:2015 escaneados en un CD.

Hago propicia la ocasión para saludar al Señor Contralor General de la República con distinguida consideración, *y un gran abrazo fraternal!!*



Abg. FERNANDO A. SILVA FACETTI
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



A Su Excelencia
Dr. Camilo Benítez Aldana
Contralor General de la Republica
E. _____ S. _____ D. _____

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR N° 2461 HORA 12:30
CANTIDAD DE FOJAS 8 (alho) + Redu
ASUNCIÓN: 26 FEB 2021
ENCARGADO/A: 

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 25/21

Asunción, 22 de febrero de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a fin de comunicar que en sesión ordinaria de fecha 09 de febrero de 2021, el Pleno del Jurado resolvió aprobar la rúbrica del: "Convenio Interinstitucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Corte Suprema de Justicia".

A ese efecto, atendiendo a la importancia de la cooperación establecida en tal instrumento, a los fines de avanzar con un sistema de gestión relacionado al proceso de expedientes electrónicos, orientado a lograr mayor eficacia y transparencia en la institución que presido, solicito se fije fecha para la rúbrica del mismo.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de su más alta consideración.

Ante mí:

Abg. Ma. de la Cruz Zacarías
Secretaría General

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

Λ. _____ S. _____ E. _____
DR. CÉSAR DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 E. _____ S. _____ D. _____

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N°. 24/21

Asunción, 18 de febrero de 2021.-

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a efecto de congratularlo, por haber sido designado como Vicepresidente Segundo de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus nuevas funciones.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de su más alta consideración.-




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

Cabinete de Ministro - Prof. Dr. Luis M. Benítez R.
Recibido en Fecha: 17/02/21 Hora: 11:58
Firma:  Aclaración: _____
Cristian Rodolfo

A. _____ S. _____ E.
DR. LUIS M. BENÍTEZ RIERA
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
E. _____ S. _____ D.

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 23/21

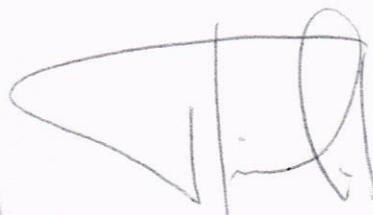
Asunción, 18 de febrero de 2021.-

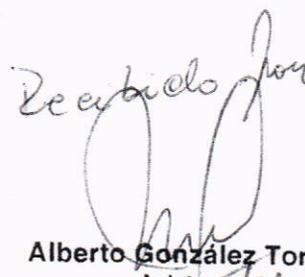
SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a efecto de congratularlo, por haber sido designado como Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus nuevas funciones.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de su más alta consideración.-




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente


Alberto González Torres
Asistente
Corte Suprema de Justicia

A. _____ S. _____ E.
DR. CESAR MANUEL DIESEL
PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
E. _____ S. _____ D.

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 22/21

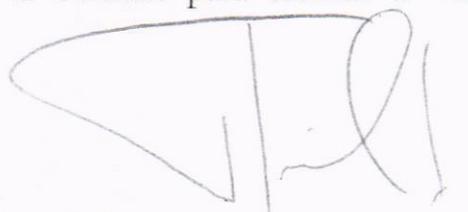
Asunción, 18 de febrero de 2021.-

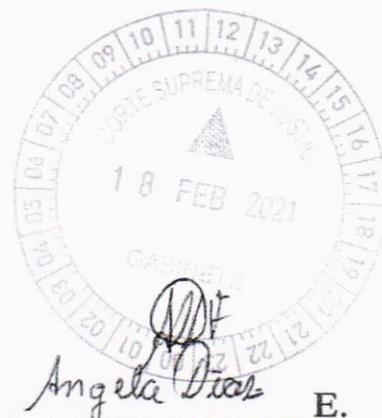
SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a efecto de congratularlo, por haber sido designado como Vicepresidente Primero de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus nuevas funciones.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de su más alta consideración.-




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



A. _____ S. _____ E.
PROF. DR. CESAR GARAY ZUCCOLILLO
VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
E. _____ S. _____ D.

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 21/21.

Asunción, 17 de febrero de 2021.-

SEÑOR PRESIDENTE:

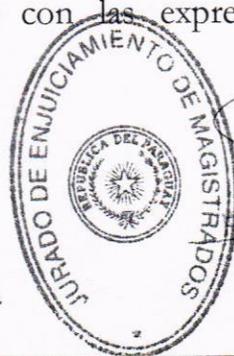
EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, tiene el honor de dirigirse a V. E., en respuesta a su Nota CGR N° 748 de fecha 09 de febrero de 2021, la cual fue recepcionada en ésta institución en fecha 10 de febrero del corriente año e identificada según Mesa de Entrada Nro. 4092 en la que se solicita la remisión del Detalle de los recursos no reembolsables y/o donaciones al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, solicita informar sobre las Donaciones no monetarias (tangibles e intangibles) recibidas en el Ejercicio Fiscal 2020, de los Organismos Nacionales, Internacionales, Binacionales y de otras entidades.

A los efectos, se cumple en comunicar que al 31 de diciembre de 2020, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados no contaba con ningún recurso no reembolsable y que tampoco ha recibido donaciones no monetarias (tangibles e intangibles), provenientes de otras entidades, conforme a lo informado por la Dirección General de Administración y Finanzas, según Memorándum D.G.F.A. N° 43/2021.-

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, se despide del Señor Contralor con las expresiones de su más alta consideración y respeto.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR N° 2010 HORA 12:00
CANTIDAD DE FOJAS: 2 (dos)
ASUNCIÓN: 18 FEB. 2021
ENCARGADO/A:  CELSO GIMENEZ




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

A. _____ S. _____ E. _____
DR. CAMILO D. BENITEZ ALMADA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
E. _____ S. _____ D. _____

MEMORANDUM D.G.A.F. N° 41/2021

A : ABG. GABRIELA IRÚN ELIZECHE, DIRECTORA GENERAL.

Dirección General de Gabinete.

De : ESC. GLADYS ELISABETH ESPINOLA, DIRECTORA GENERAL INTERINA.

Dirección General de Administración y Finanzas.

Tema : INFORMAR SOBRE LA NOTA CGR N° 814.

Fecha : 17 de febrero de 2021.

Abg. Julio Fernández Gutiérrez
Director de Presupuesto
JEM

Por medio del presente me dirijo a la Señora Directora General, conforme a la providencia realizada la Nota CGR N° 814, de fecha 09 de febrero del 2021, presentada por la Contraloría General de la República recepcionada en ésta institución en fecha 10 de febrero del corriente año e identificada según Mesa de Entrada 4093.

Que, la Contraloría General de la República como órgano superior de control, en el marco de funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", ha solicitado lo siguiente:

- Un informe referente, si la administración ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2020.

Que atento a lo solicitado, esta Dirección General de Administración y Finanzas informa que durante Ejercicio Fiscal 2020, el Jurado de Enjuiciamiento no ha realizado ningún tipo de subasta.

Sin otro particular y en espera que la misma sean de vuestra entera satisfacción, me despido muy respetuosamente de la señora Directora General.



FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 20/21.

Asunción, 17 de febrero de 2021.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, tiene el honor de dirigirse a V. E., en respuesta a su Nota CGR N° 814 de fecha 09 de febrero de 2021, la cual fue recepcionada en ésta institución en fecha 10 de febrero del corriente año e identificada según Mesa de Entrada Nro. 4093, en la que se solicita el informe referente a si la administración a su cargo, ha realizado subastas durante el Ejercicio Fiscal 2020.

A los efectos, se cumple en comunicar que durante el Ejercicio Fiscal 2020, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados no ha realizado ningún tipo de subasta, conforme a lo informado por la Dirección General de Administración y Finanzas, según Memorándum D.G.F.A. N° 41/2021.-

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, se despide del Señor Contralor con las expresiones de su más alta consideración y respeto.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR N°: 2009 HORA: 12:00
CANTIDAD DE FOJAS: 2 (dos)
ASUNCIÓN: 18 FEB. 2021
ENCARGADO/A: AMY CELSO GIMENEZ



BERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

A. _____ S. _____ E.
DR. CAMILO D. BENITEZ ALMADA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
E. _____ S. _____ D.

MEMORANDUM D.G.A.F. N° 42/2021

A : ABG. GABRIELA IRÚN ELIZECHE, DIRECTORA GENERAL.

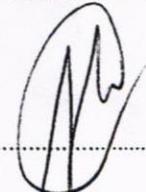
Dirección General de Gabinete.

De : ESC. GLADYS ELISABETH ESPINOLA, DIRECTORA GENERAL INTERINA.

Dirección General de Administración y Finanzas.

Tema : INFORMAR SOBRE LA NOTA CGR N° 800.

Fecha : 17 de febrero de 2021.


Abg. Julio Fernández Gutiérrez
Director de Presupuesto
JEM

Por medio del presente me dirijo a la Señora Directora General, conforme a la providencia realizada en la Nota CGR N° 800 de fecha 09 de febrero del 2021, presentada por la Contraloría General de la República, recepcionada en ésta institución en fecha 10 de febrero del corriente año e identificada según Mesa de Entrada 4094.

Que, la Contraloría General de la República como órgano superior de control, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", ha solicitado el detalle de las obligaciones pendientes de esta Institución, con organismos financieros del exterior al 31 de diciembre de 2020, con el fin de realizar la confirmación y conciliación de la deuda, señalando los desembolsos para cada préstamo, como las amortizaciones realizadas en distintas fechas y años.

Que atento a lo solicitado, esta Dirección General de Administración y Finanzas, informa que al 31 de diciembre de 2020, no contaba con ninguna obligación pendiente con organismos financieros del exterior, señalando que no se ha accedido a ningún tipo de préstamo proveniente del extranjero.

Sin otro particular y en espera que la misma sean de vuestra entera satisfacción, me despido muy respetuosamente de la señora Directora General.




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 19/2021

Asunción, 17 de febrero de 2021.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, tiene el honor de dirigirse a V. E., en respuesta a su Nota CGR N° 800 de fecha 09 de febrero de 2021, la cual fue recepcionada en fecha 10 de febrero del corriente año e identificada según Mesa de Entrada Nro. 4094, en la que se solicita el detalle de las obligaciones pendientes de la institución, con organismos financieros del exterior al 31 de diciembre de 2020, con el fin de realizar la confirmación y conciliación de la deuda, señalando los desembolsos de cada préstamo, como las amortizaciones realizadas en distintas fechas y años.

A los efectos, se cumple en comunicar que al 31 de diciembre de 2020, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados no contaba con ninguna obligación pendiente con organismos financieros del exterior, señalando que no se ha accedido a ningún tipo de préstamo proveniente del extranjero, conforme a lo informado por la Dirección General de Administración y Finanzas, según Memorándum D.G.F.A. N° 42/2021.-

Sin otro particular y en espera de que la misma sea de vuestra entera satisfacción, se despide del Señor Contralor con las expresiones de su más alta consideración y respeto.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR N°: 2008 HORA: 12:00
CANTIDAD DE FOJAS: 2 (dos)
ASUNCIÓN: 18 FEB. 2021
ENCARGADO/A: CELSO GIMENEZ



FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

A. _____ S. _____ E. _____
DR. CAMILO D. BENITEZ ALMADA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
E. _____ S. _____ D. _____

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 18/21

Asunción, 17 de febrero de 2021.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a los efectos de solicitar la provisión de 500 (quinientos) litros de alcohol rectificado (70%), a fin de ser utilizarlos para la desinfección de las oficinas y del espacio público del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

El pedido obedece a la necesidad de dar cumplimiento a las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), con el objeto de mitigar la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19).

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración.-


FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



A. _____ S. _____ E. _____
LIC. DENIS LICHI AYALA
PRESIDENTE, PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
E. _____ S. _____ D. _____